

SALOMÓN IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA **SALOMIMCO CÍA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Salomón Importadora y Comercializadora Salomimco Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria vigésima octava del Cantón Quito, el 23 de agosto de 2012 en el registro mercantil. Su número de Ruc es 1792397561001.

El objetivo principal de la compañía es el diseño, producción, transformación, importación exportación, confección, representación, comercialización al por mayor y menor, consignación, y distribución de ropa, prendas de vestir de todo tipo, calzado, fibras, tejidos, hilados, y sus materias primas en general.

La Compañía además se dedicará a la actividad de la construcción en general y afines, esto es, la compraventa, arrendamiento, tenencia, administración, corretaje y explotación en general de los bienes inmuebles. Actuará como constructora de todo tipo de construcciones urbanas y rurales, edificaciones en propiedad horizontal, obras hidráulicas, toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares, edificios centros comerciales, residenciales, condominios industriales, etc.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1.1. Composición accionaria

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

C.I	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Proporción
1707362958	Estrella Naranjo Lucy Yelena	Ecuador	Nacional	34.386	90%
1714584420	Sánchez Estrella Alejandro Fabricio	Ecuador	Nacional	1.911	5%
1720042751	Sánchez Estrella Pamela Alejandra	Ecuador	Nacional	1.911	5%
Total				<u>38.208</u>	<u>100%</u>

1.2. Situación económica del país

Durante el 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del presupuesto General del Estado no han recuperado niveles de años anteriores lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la económica del país.

1.3. Importancia relativa

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin que asegura que los estados financieros, políticas contables y notas reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

1.4. Estructura de las notas

Las notas a los estados financieros se encuentran presentados de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo se encuentran referenciados a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía se presentarán partidas adicionales encabezados y subtotales en los estados financieros.

2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan a los estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de sus políticas contables.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés)

- a) Las siguientes normas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación Obligatoria
NIFF 16 "Arrendamientos"(*)	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento impuesto a las ganancias (*)	1 de enero de 2019
NIFF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (*)	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2019

Normas	Fecha de aplicación Obligatoria
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos (*)	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	1 de enero de 2019

- b) Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación Obligatoria
NIFF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados (*)	Por determinar

La administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16 Arrendamientos

La fecha efectiva de esta norma es el 1 de enero de 2019. La Compañía no prevé impacto de la aplicación de esta norma en sus estados financieros en su calidad de arrendatario.

(*) ***Estas normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.***

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera los saldos se representan en función a su vencimiento como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

- 2.5. Efectivo y equivalente de efectivo.** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos o inversiones financieras que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a seis meses y sobregiros bancarios. Cuando existen sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. (Nota 4).

2.6. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o reducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros según sea apropiado en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad ya sea a costo amortizado o a valor razonable dependiendo de la calificación dada a los activos financieros.

Calificación de activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que en otro caso se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato que integren la tasa de interés efectiva los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas durante la vida esperada del activo financiero o cuando sea apropiado un período menor con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados incluyendo pérdidas crediticias esperadas al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero menos reembolsos del principal más la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en períodos de reportes posteriores el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés afectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación a la que se le aplica la NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costo de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumulado en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será clasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio en su lugar serán transferidas a resultados retenidos.

La compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de la NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumento de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferente. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce no una corrección de valor por perdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI cuentas por cobrar clientes no relacionados. No se reconoce una pérdida de deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son emitidas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía ajustadas por factores que son específicos a los deudores condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual así como también de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado.

La evaluación de si deberían ser reconocidas las PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero como deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

En particular la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico por ejemplo un aumento significativo en el margen de crédito precios de incumplimiento crediticio para el deudor o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales de deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

No obstante lo anterior la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- El deudor tiene la capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo; y
- Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían pero no necesariamente reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.
- La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el préstamo la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato la Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores incluyendo a la Compañía en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 360 días, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de este activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor le ha otorgado a este, concesiones o ventajas que no le habrían facilitado en otras circunstancias;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento la severidad (es decir la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros brutos de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera ya que, la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está organizado las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir las cuentas comerciales deudores varios otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponible.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdida para su instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para las PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalentes a las PCE de los próximos doce meses a la fecha del reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Bajas en cuentas de activos financieros

La Compañía da baja a un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados. En contrario al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida a la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados pero es transferida a resultados acumulados.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- Mantenedos para negociar; o
- Designados a VRCCR. son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de intereses pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva los costos de transacción y cualquier otra prima de descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero o cuando sea apropiado, un período menor al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor de la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento de acuerdo con las condiciones originales o modificadas de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y si no es designado a VRCCR y no se origina la transferencia de un activo financiero son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe de determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con la NIIF 9; y
- El tiempo reconocido inicialmente menos cuando sea apropiado el importe acumulado de ingresos reconocido de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si y solo si las obligaciones de la Compañía se cumplen cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconoce en resultados.

2.7. Reconocimiento y medición posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que de ser significativo es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría: (Nota 5)

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los derechos de cobros a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. (Nota 5).

b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado. En específico la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días. (Nota 10).

Obligaciones con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. (Nota 9)

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros" los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

2.8. Otros activos

Corresponde a los anticipos y garantías entregadas a los proveedores de la Compañía. (Nota 7).

2.9. Propiedad planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios o para propósitos administrativos si y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. (Nota 8).

Medición inicial.- La maquinaria vehículos muebles y equipos se miden al costo el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- La maquinaria vehículos muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Método de depreciación.- La propiedad planta y equipos se empiezan a depreciar cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad planta y equipos las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Retiro o venta.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de la maquinaria vehículos muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

2.10. Obligaciones con instituciones financieras

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito). (Nota 9).

2.11. Impuestos

Activos por impuestos corriente.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta así como los anticipos de Impuesto a la Renta que no han sido compensados. (Nota 11).

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por Impuesto al Valor Agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por Impuesto al Valor Agregado. Impuesto a la Renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales. (Nota 11).

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corrientes más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto a las ganancias diferido.- se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrían cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable ni la contable. Además. Los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se reduce en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la misma autoridad fiscal la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos.- se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12. Pasivos por beneficios a los empleados

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercero y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de los cálculos actuariales estimados por un perito independiente inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo tanto financiadas como no se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado al final del período sobre el que se informa correspondiente a las emisiones de bono u obligaciones empresariales de alta calidad En moneda para la cual no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad se utilizarán los rendimientos de mercado (al fin del período de prestación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados o costo financiero son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

2.13. Patrimonio

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital Se mide a su valor nominal. (Nota 15).

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley estatutos y acuerdos de Socios para propósitos específicos. Se mide a su valor nominal. (Nota 15).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por resolución de la Junta General de Socios. (Nota 15).

2.14. Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía según se describe a continuación:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas que surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones rebajas y descuentos. (Nota 16).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

2.15. Costos y gastos

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por el valor neto de realización y bajas de inventarios. (Nota 17).

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración de venta financieros y otros. (Notas 17 a la 19).

2.16. Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

2.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio además de ingreso y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.18. Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Adicional no existen modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de las NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 entró en vigencia el 1 de enero de 2018 en reemplazo de la NIC 39 y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros.

La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- Costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- Valor razonable con cambios en resultados categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantiene bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39 realizando modificaciones limitadas bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados en virtud de las cuales en ciertas circunstancias los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

En base en la evaluación y análisis realizados a la fecha de transición de esta norma la Compañía determinó que los nuevos requerimientos de clasificación no impactan en la contabilización de sus activos y pasivos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar y pagar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente al cobro y/o pago del principal más intereses por lo tanto cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo la NIIF 9. Adicionalmente no existen activos o pasivos medidos a valorar razonable.

(ii) Deterioro del valor.

El nuevo modelo de deterioro de valor de la NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía la NIC 39. Esto significa que con la NIIF 9 los deterioros se registran con carácter general de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados del periodo u otros resultados integrales. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

En base en la evaluación y análisis realizados a la fecha de transición de esta norma la Compañía no ajustó la provisión por deterioro respecto a pérdidas crediticias esperadas debido a que la Administración ha considerado el efecto de la provisión como inmaterial.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Esas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. Provisión por cuentas incobrables.**- El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores.

Para todos los otros instrumentos financieros la Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si por otro lado el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial la Compañía mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas las PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- 3.2. Deterioro del valor de los activos.**- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre un importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no realizó el análisis de deterioro de activos y no identificó indicios de deterioro.

- 3.3. Provisión por obsolescencia de inventarios.**- Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- 3.4. Provisión por valor neto realizable de inventarios.**- Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

3.5. Vidas útiles y valores residuales.- Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

3.6. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia al rendimiento de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares. (Al final del período sobre el que se informa).

3.7. Impuestos diferidos.- Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

3.8. Valuación de los instrumentos financieros.- Como se describe en la Nota 14.4.4, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

La Nota 14 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Caja chica	1.740	1.996
Bancos	<u>82.168</u>	<u>107.511</u>
Total	<u><u>83.908</u></u>	<u><u>109.507</u></u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	23.581	12.640
Tarjetas de crédito	<u>73.981</u>	<u>95.798</u>
Subtotal	97.562	108.438
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	22.312	13.794
Otras	<u>135.227</u>	<u>111.516</u>
Subtotal	157.539	125.310
Total	<u>255.101</u>	<u>233.748</u>

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Inventarios bodega	728.435	837.172
Importación en tránsito	<u>-</u>	<u>1.276</u>
Total	<u>728.435</u>	<u>838.448</u>

7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Garantías entregadas	1.192	1.191
Arrendos prepagados	<u>16.389</u>	<u>-</u>
Total	<u>17.581</u>	<u>1.191</u>

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipo bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Costo	348.606	183.960
Depreciación acumulada	<u>(49.531)</u>	<u>(24.291)</u>
Total	<u><u>299.075</u></u>	<u><u>159.669</u></u>
<i>Clasificación:</i>		
Instalaciones	131.153	94.901
Muebles y enseres	29.974	8.943
Equipo de oficina	5.145	-
Vehículos	129.685	50.552
Equipos de computación y comunicación	<u>3.118</u>	<u>5.273</u>
Total	<u><u>299.075</u></u>	<u><u>159.669</u></u>

Movimiento de Propiedad Planta y Equipo

<u>Costo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	94.901	12.442	-	6.466	70.151	183.960
Adquisiciones	36.252	22.276	5.145	-	104.464	168.137
Bajas y/o ventas					(3.491)	(3.491)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>131.153</u>	<u>34.718</u>	<u>5.145</u>	<u>6.466</u>	<u>171.124</u>	<u>348.606</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(3.500)	-	(1.193)	(19.598)	(24.291)
Gastos por depreciación	-	(1.244)	-	(2.155)	(23.578)	(26.977)
Bajas y/o ventas	-	-	-	-	1.737	1.737
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>(4.744)</u>	<u>-</u>	<u>(3.348)</u>	<u>(41.439)</u>	<u>(49.531)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>131.153</u>	<u>29.974</u>	<u>5.145</u>	<u>3.118</u>	<u>129.685</u>	<u>299.075</u>

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones financieras bajo NIIF's, es como sigue:

<u>Corriente</u>	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Préstamos bancarios	274.879	223.304
Otros	<u>-</u>	<u>58.100</u>
Total	<u>274.879</u>	<u>281.404</u>
<u>No corriente</u>	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Préstamos bancarios	477.019	348.425
Tarjetas de crédito	17.060	16.478
Otros	<u>-</u>	<u>62.700</u>
Total	<u>494.079</u>	<u>427.603</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	274.879	281.404
No corriente	<u>494.079</u>	<u>427.603</u>
Total	<u>768.958</u>	<u>709.007</u>

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	37.119	16.906
Proveedores del exterior	<u>240.232</u>	<u>240.520</u>
Subtotal	<u>277.351</u>	<u>257.426</u>
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo de clientes	<u>50</u>	<u>-</u>
Total	<u>277.401</u>	<u>257.426</u>

11. IMPUESTOS

11.1 **Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto por cobrar notas de crédito		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado		
- IVA y retenciones del IVA	4.578	-
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	52.143	48.801
-Retenciones en la fuente del año	<u>30.407</u>	<u>31.692</u>
Total	<u>87.128</u>	<u>80.493</u>
 <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor agregado- IVA por pagar	5.054	8.594
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>4.361</u>	<u>17.258</u>
Total	<u>9.415</u>	<u>25.852</u>

11.1.1 Aspectos tributarios.

Provisión para los años 2019 y 2018.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades constituidas en el Ecuador así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o.
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente establecido o amparado en un paraíso fiscal jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes constituyentes beneficiarios o similares por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50% la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Declaración impuesto a la renta año 2019 - A la fecha de este informe se encuentra en proceso de preparación la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2019 la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Anticipos para los años 2019 y 2018.

El artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece: El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta año 2018 - Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad las sociedades y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente se paga en dos cuotas de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo este último se establece como impuesto mínimo definitivo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la administración tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria de los años 2016 al 2019.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales así como las que se dediquen a la producción de bienes incluidos las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo conforme lo

determine el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos activos para riego material vegetativo plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola acuícola forestal ganadera y de floricultura que se utilicen para su actividad productiva así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad generen diversificación productiva e incremento de empleo.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Otros asuntos.

El 31 de diciembre de 2019 se publicó a través del Registro Oficial número 111 la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria en el cual se estableció las siguientes reformas tributarias:

Jubilación Patronal y Desahucio.

Se considera ingreso al reverso de las provisiones de jubilación patronal y desahucio no pagadas y que fueron definidas como gastos no deducibles en años anteriores. Las provisiones por beneficios definidos son deducibles en virtud la deducibilidad ya no se basa en el pago.

Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia siempre que para las segundas se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y.
- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos.

Distribución de dividendos o utilidades - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución al impuesto a la renta conforme las siguientes disposiciones:

1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en la Ley.
2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en la Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y.
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital préstamos de dinero o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Rendimientos financieros.

Se encuentran exentos los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia.

Son exentas las utilidades o rendimiento de sociedades fondos fideicomisos de titularización dedicadas a inversión y administración de inmuebles siempre y cuando las acciones o derechos se encuentren inscritas en el Mercado de Valores.

Intereses.

Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral más intereses depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común calificados por la autoridad pública competente.

Los intereses pagados o devengados respecto del exceso de las relaciones indicadas no serán deducibles.

Tampoco serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.

Otras deducciones.

Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia de igual manera hasta el 150% en total por gastos por organización de eventos artísticos y culturales.

Los recursos y/o donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación entregados a Instituciones de Educación Superior legalmente reconocidas. La suma de estos gastos será deducible del Impuesto a la Renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado.

Crédito tributario.

Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado documentos de importación y comprobantes de retención.

El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Podrán utilizar el cien por ciento (100%) del crédito tributario los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA en los siguientes casos:
 - a) En la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con la tarifa vigente de IVA distinto cero por ciento (0%);
 - b) En la prestación de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%);
 - c) En la comercialización de paquetes de turismo receptivo facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador;
 - d) En la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores; y.
 - e) En la exportación de bienes y servicios.

2. Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%) considerando:
 - a) Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo.
 - b) Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes de materias primas insumos y por la utilización de servicios.

La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%) más las exportaciones más las ventas de paquetes de turismo receptivo facturada dentro o fuera del país brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores con el total de las ventas.

Si estos sujetos pasivos mantienen sistemas contables que permitan diferenciar inequívocamente las adquisiciones de materias primas insumos y servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%) empleados exclusivamente en la producción comercialización de bienes o en la prestación de servicios gravados con dicha tarifa; de las compras de bienes y de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) pero empleados en la producción comercialización o prestación de servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) podrán para el primer caso utilizar la totalidad del IVA pagado para la determinación del impuesto a pagar.

3. No dan derecho a crédito tributario por el IVA pagado:
 - a) Las adquisiciones locales e importaciones de bienes de activos fijos o la utilización de servicios realizados por los sujetos pasivos que produzcan o vendan bienes o presten servicios gravados en su totalidad con tarifa cero por ciento (0%) de IVA; y.
 - b) Las adquisiciones locales e importaciones de bienes y utilización de servicios, por parte de las instituciones entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado entidades y organismos de la Seguridad Social las entidades financieras públicas ni los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Contribución Única y Temporal.

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.000.000.00) en el ejercicio fiscal 2018 pagarán una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000.00	5.000.000.00	0.10%
5.000.000.01	10.000.000.00	0.15%
10.000.000.01	En adelante	0.20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018 inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

11.1.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	4.821	19.873
(+) Gastos no deducibles	<u>12.624</u>	<u>17.985</u>
Utilidad gravable	<u>17.445</u>	<u>37.858</u>
Impuesto a la renta causado	<u>4.361</u>	<u>9.465</u>
Impuesto a la renta	4.361	-
Anticipo calculado e impuesto cargado a resultados	-	17.258

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	1.167	3.848
Beneficios sociales	<u>47.749</u>	<u>47.143</u>
Total	<u>48.916</u>	<u>50.991</u>

12.1 Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tiene derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3.848	5.093
Provisión del año	1.167	3.848
Pagos efectuados	<u>(3.848)</u>	<u>(5.093)</u>
Saldos al fin del año	<u>1.167</u>	<u>3.848</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Jubilación patronal	60.991	60.991
Bonificación por desahucio	<u>10.598</u>	<u>11.405</u>
Total	<u>71.589</u>	<u>72.396</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 14.1 Gestión de riesgos financieros.**- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento. La Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar analizar controlar y monitorear los riesgos enfrenados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

- 14.2 Riesgo de crédito.**- En el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Nota 5) cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y adicionalmente referencias bancarias.

Como política la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parámetro de control para minimizar el riesgo de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera envida global sin crecimiento.

- 14.3 Riesgo de liquidez.**- Corresponde a la incapacidad que puede enfrenar la Compañía en cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen tanto en condiciones normales como de tensión sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

- 14.4 Riesgo de mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- 14.4.1 Riesgo de tasa de interés.**- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

- 14.4.2 Riesgo de tasa de cambio.**- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- 14.4.3 Otros riesgos de precio.**- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no realiza transacciones relacionadas con **materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.**

- 14.4.4 Categorías de instrumentos financieros.**- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	...Diciembre 31,...			
	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medidos al valor nominal:</u>				
Efectivo y bancos	83.908	-	109.507	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Cuentas comerciales por cobrar	97.562	-	233.748	-
Otros activos, neto	157.539	-	-	-
Total activos financieros	<u>339.009</u>	<u>-</u>	<u>343.255</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Obligaciones financieras	(274.879)	(494.079)	(281.404)	(427.603)
Acreedores comerciales	(277.351)	-	(257.426)	-
Otros pasivos	(50)	-	-	-
Total pasivos financieros	<u>(552.280)</u>	<u>(494.079)</u>	<u>(538.830)</u>	<u>(427.603)</u>
Instrumentos financieros netos	<u>(213.271)</u>	<u>(494.079)</u>	<u>(195.575)</u>	<u>(427.603)</u>

14.4.5 **Valor razonable de los instrumentos financieros.**- La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. PATRIMONIO

15.1 **Capital social** - El capital social suscrito consiste de U.S 38.208 participaciones de U.S. 1 dólar valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

15.2 **Reservas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2019	2019
	(En U.S. dólares)	
Reserva legal	<u>138</u>	<u>138</u>
Total	<u>138</u>	<u>138</u>

15.3 **Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2019	2018
	(En U.S. dólares)	
Utilidades retenidas - distribuibles	273.398	283.680
Resultado del ejercicio	<u>460</u>	<u>2.615</u>
Total	<u>273.858</u>	<u>286.295</u>

16. INGRESOS

Un resumen de ingresos, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Ingresos operacionales	<u>1.944.425</u>	<u>2.044.099</u>
Total	<u><u>1.944.425</u></u>	<u><u>2.044.099</u></u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de costos y gastos por su naturaleza, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Costo de ventas	802.361	818.369
Gasto de administración y ventas	<u>1.083.655</u>	<u>1.143.799</u>
Total	<u><u>1.886.016</u></u>	<u><u>1.962.168</u></u>

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos operacionales bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Gastos por beneficios a empleados	384.761	400.506
Gastos generales	432.748	507.314
Gastos operación bodegas	72.162	43.704
Promoción y publicidad	16.458	21.251
Honorarios profesionales	13.507	15.626
Impuestos y contribuciones	40.066	30.543
Servicios básicos	26.909	28.295
Seguros	18.080	10.987
Depreciaciones	26.977	16.285
Mantenimiento propiedad, planta y equipo	51.032	54.930
Gastos no deducibles	<u>955</u>	<u>14.358</u>
Total	<u><u>1.082.795</u></u>	<u><u>1.143.799</u></u>

19. COSTOS FINANCIEROS

Un resumen de costos financieros, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Intereses financieros	<u>60.289</u>	<u>64.562</u>
Total	<u><u>60.289</u></u>	<u><u>64.562</u></u>

20. OTROS INGRESOS

Un resumen de otros ingresos, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Ingreso por venta de activos	35	-
Ingresos financieros	5.351	2.504
Otros ingresos	<u>1.315</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>6.701</u></u>	<u><u>2.504</u></u>

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Junio 24 de 2020), se produjo la emisión del Acuerdo No. 00126-2020, el 11 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud Pública del Ecuador en cual se declaró Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el virus denominado COVID-19, a fin de prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Gerencia General de la Compañía, posteriormente serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

LUCY YELENA
ESTRELLA
NARANJO

Firmado digitalmente por LUCY YELENA ESTRELLA NARANJO
Número de reconocimiento EDI:
c=EC, o=SECURITY DATA S.A.,
s=INSTITUTO DE CERTIFICACION DE
REGISTRACION,
ou=Instituciones, cn=LUCY YELENA ESTRELLA NARANJO
Fecha: 2020.06.16 11:07:28 -0500

Ing. Lucy Estrella
Gerente General

Firmado electrónicamente por:
ISAIAS DAVID
VILLAFUERTE
RIOS

Ing. David Villafuerte
Contador General